

En ciudad Juadrin de la villa de Vergara a diez dias del mes de
 marzo de mill e quinientos e setenta e dos años estando presente el
 miquel y banes de real de alfo e ordinario en la villa y butria y jam
 gona de altube e min de cameta e zedra. En el lugar y maestre p
 de y barra maestre cantero y en presencia de mi por gonales de real
 para y onano de su m de zreal e de los e numero de la villa y butria
 e de l coneso de la rete presente omo e de y n fra e ca de todo lo de de de
 confirmados para e confirmados la fuente q hizo el de m por de
 y barra e nel de lugar q se dice la fuente y suspo non hazon a
 min de e en agusia e qual a viendo Juzado e n fra de la de la de la
 de la cruz tal como se ta a todo su real poderi prometio de hazer
 el de e samen bien e fiel mente e dar e suparecer e de azon de lo y de
 a solo e y zera de e e ayude y sino le demande mal y anamoste como
 omal e pimo. viendo testigos por gona de e zgarate e jam sacz
 de veznagos e veznos de la villa

[Handwritten signature]